



POLÍTICA DE VINCULACIÓN FAMILIA COLEGIO



Propósito general

"Las políticas son planteamientos generales o maneras de comprender que guían o canalizan el pensamiento y la acción en la toma de decisiones de todos los miembros de la organización". (Koontz y O'Donell, 1972).

La política de vinculación familia colegio del SND está alineada con su Proyecto Educativo y misión, así como con los documentos institucionales, protocolos y plan de desarrollo vigente. Ella establece directrices que serán guía para los aspectos en que la educación se comparte o complementa entre las familias y el colegio. Busca un fin trascendente y promueve la participación. Toma en cuenta intereses y realidades, facilitando un trabajo conjunto e instancias de relación activas, sinceras, positivas y propositivas.

De acuerdo a objetivos que el plan de desarrollo 2015-2018 nos pide, una comisión formada por educadores y apoderados, propone esta política de vinculación familia-colegio para la comunidad del Colegio San Nicolás Diácono.

Fundamentos

El Proyecto Educativo que compartimos promueve un crecimiento armónico e integral en donde por medio de valores cristianos, dando el máximo de sí, se busca servir activamente en la construcción de una sociedad mejor. Esta misión implica un proyecto mancomunado, construido en una alianza familia-colegio.

Es ampliamente sabido que uno de los factores claves que inciden en los buenos resultados académicos de los estudiantes en las escuelas, es que éstas se preocupen seriamente de comprometer a las familias con la educación de sus hijos. Así, la participación de los padres y apoderados en la vida escolar, a través de una fluida información con la escuela, sus directivos y profesores, y una preocupación constante por el quehacer educativo de los niños y niñas tanto dentro del establecimiento como en casa, es un aspecto que se debe considerar a la hora de medir la calidad de la educación (UNICEF, 2004).



POLÍTICA DE VINCULACIÓN FAMILIA COLEGIO

El colegio necesita de los padres, requiere de su apoyo para el refuerzo de los contenidos trabajados en clases, para el cumplimiento de los aspectos formales que ésta exige y para asegurar que los niños reciban buenos tratos y afecto en sus hogares (Tchimino & Yañez, 2003). Los necesita, pues sin ellos no puede cumplir cabalmente su labor de entregar aprendizajes de calidad a los alumnos, no puede fomentar el compromiso de los estudiantes con sus estudios, complementar las enseñanzas en cuanto a hábitos y disciplina ni conocer la realidad de vida ni las características particulares de cada niño. A la vez, las familias necesitan de las escuelas, requieren que en ellas se entregue una educación de calidad. Necesitan tener la confianza de que sus hijos están siendo bien formados y bien tratados, con todo el respeto y la dignidad que merecen. Requieren también sentirse bien acogidos y respetados en sus saberes, en sus experiencias y en su capacidad de ser un verdadero aporte a la educación de sus hijos. Piden a la vez ayuda de la escuela para saber cómo apoyar de manera efectiva a sus hijos en los aprendizajes, para manejar de forma correcta los cambios propios del desarrollo sexual de sus hijos, mejorar la comunicación con ellos y trabajar la disciplina y los hábitos de estudio.

Una alianza efectiva entre familia y colegio implica una conexión entre un clima escolar positivo y el involucramiento de los padres y familiares en el proceso educativo de los niños (Arón & Milicic, 2004), es en otras palabras, la acción de la colegio como facilitador de la participación de los padres en el proceso educativo.

Conceptualmente la participación de los padres por una parte puede entenderse como un soporte al proceso educativo de acuerdo con los criterios que el colegio considere adecuados; y por otra, como un derecho, a partir del cual se considera que los padres poseen las competencias para participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas y las de sus hijos (Navarro, 2002). En la práctica la participación de los padres ocurre a través de un rol activo de éstos en el proceso de aprendizaje ya sea en el hogar o en el colegio, o bien, por medio de la participación organizada de los padres en la gestión educativa y en el control de la eficacia del sistema (Gubbins, 2001; Navarro, 2002).

Por otro lado, el éxito escolar está fuertemente vinculado al rol del entorno familiar a través de los estilos y prácticas parentales, como también de las expectativas, creencias y atribuciones que los padres presentan acerca de los hijos en el ámbito académico (Alcalay, Milicic & Torretti, 2002; Ballen & Moles, 1994; Cardemil, 1994; Chavquin & González, 1995; Epstein, 1994; Fuller, 1994; Vaccaro, 1995). La relación padres e hijos tiene una alta incidencia en el rendimiento académico y en la conducta escolar, pudiendo convertirse en un marcador psicológico positivo o negativo en el autoconcepto del niño (Alcalay, Flores, Milicic, Portales & Torretti, 2003).



Prácticas para establecer un adecuado vínculo familia – colegio:

Las familias son bien recibidas en el colegio y hay un trato respetuoso hacia ellas.

Se informa en un lenguaje claro, y por diferentes medios (reuniones, llamados telefónicos, diarios murales, notas y otras), a los padres y apoderados de lo que ocurre en el colegio.

Directivos y profesores son accesibles y están disponibles a las dudas y sugerencias de los padres.

Se estimula la presencia de las familias por medio de espacios y actividades variadas, pensadas para los distintos intereses de las familias.

Se mantiene una comunicación permanente con madres, padres y apoderados para proveerlos de información constante acerca de lo que sucede en la colegio y especialmente respecto al desarrollo y desempeño de sus hijos.

Se generan los espacios adecuados y las mejores estrategias para comprometer al apoderado con el proceso educativo de sus hijos.

Se orienta en temas de formación valórica, social y hábitos de estudio.

Se crea un clima de confianza, armonía y respeto entre los apoderados y el colegio. Hacer de ésta un lugar grato para la participación de los padres.

Incentivar procesos de integración familiar a nivel de colegio. Favorecer que se inserte en el PEI de cada colegio la importancia de trabajar con las familias.

Fomentar el desarrollo de las organizaciones sociales y culturales generadas por los padres. Apoyarlos en sus formas de organización para que ellos, a su vez, apoyen de manera efectiva los aprendizajes de los estudiantes.

Esto queremos, una buena relación y comunicación, y también, instancias, espacios y estrategias concretas de interrelación. Así, lo primero para el fortalecimiento de esta alianza, es la mutua valoración de la participación y la construcción de una relación de confianza.



POLÍTICA DE VINCULACIÓN FAMILIA COLEGIO

El Proyecto Educativo y la Misión del Colegio inspiran esta política en la que se proponen lineamientos para una buena convivencia y un trabajo colaborativo y a veces común en los temas de mayor interés del crecimiento y aprendizaje de los estudiantes. Para esto, se eligieron 5 dimensiones, a saber:

- 1.- Dimensión académica.
- 2.- Dimensión formativa.
- 3.- Dimensión pastoral.
- 4.- Dimensión deportiva y recreativa.
- 5.- Dimensión comunicacional y administrativa.

Estas dimensiones se eligen teniendo en cuenta el Plan de desarrollo y la importancia de cada una de ellas.

Dimensión Académica

En el proceso de aprendizaje es clave que padres y colegio concuerden en principios, valores y estilos de enseñanza. Familia y Colegio deben tener claridad de sus funciones y relacionarse desde la cordialidad. (Consultar, Manual de convivencia y Evaluación).

“Los colegios que integran a las familias obtienen mejores resultados en términos de calidad de educación, por tanto, se ha transformado en una tarea fundamental que familia y educación aúnen esfuerzos y trabajen juntos desde el rol de cada uno, con la meta clara de mejorar los aprendizajes de los alumnos/as” (Mineduc, 2005a, p.5).

Dimensión Formativa

Esta alianza necesita de un vínculo positivo, nutritivo y respetuoso, en el que ambos sistemas entrelazan sus esfuerzos en pos de los niños y jóvenes. Una relación de estas características favorece y asegura un mejor rendimiento académico de los niños, así como un desarrollo integral de su persona, su autoestima y su actitud hacia el aprendizaje (Corthorn & Pérez, 2005; Mineduc, 2004; Epstein, 2001; Ballen & Moles, 1994).

El colegio juega un rol de apoyo y colaboración en la educación de niños y jóvenes donde son los padres los primeros educadores. Es así como el Colegio favorecerá a través del equipo de formación un acompañamiento a las familias abordando diversas temáticas que influyen en el bienestar de los estudiantes. (Consultar Plan de Formación).



Dimensión Pastoral

La Pastoral del Colegio acompañará transversalmente todo el proceso escolar de los estudiantes, teniendo a Cristo en el centro de todo el quehacer educativo.

Para ello es fundamental, “la buena voluntad de las familias para acoger las invitaciones a construir un mundo más humano desde la fe”; “el vivir comunitariamente en el Colegio y en familia los valores y la religión, relacionando la experiencia de familia con la pertenencia a la Iglesia”. (Consultar Proyecto Pastoral).

Dimensión Deportiva y recreativa

Por medio de una valoración amplia de la comunidad y un trabajo común entre apoderados y colegio, en concordancia con los planes nacionales se debe “ampliar la cobertura, fortalecer los programas y la calidad de las actividades físicas y deportivas en la comunidad”.

Dentro de los fundamentos para esto, es importante mencionar que el deporte tiene una relevancia y un rol privilegiado como un factor que ayuda para mejorar la calidad de vida de las personas, principalmente en relación con la salud y la educación. Numerosos estudios científicos internacionales destacan al deporte como un paliativo irremplazable frente a diferentes problemas y males en general derivados de hábitos y características de la sociedad moderna, algunas de cuyas principales secuelas son la delincuencia, la drogadicción, las crisis familiares, y la salud física y mental de la población.

El Colegio incentiva y promueve actividades deportivas recreativas porque éstas son de un alto grado de importancia en el desarrollo armónico de los estudiantes, se reconoce y declara que el deporte favorece estilos de vida saludables, entrega valores, confianza en sí mismos, disciplina y trabajo en equipo.

Por ese motivo se generarán diversos espacios para estudiantes y familias donde se promuevan las actividades deportivas y recreativas, resguardando estándares de calidad y seguridad. (Consultar Programa anual de actividades deportivas y recreativas).



Dimensión Administrativa y Comunicacional

La comunicación es un elemento fundamental para la buena relación y entendimiento entre familia y Colegio, por lo cual se favorecerán diferentes estrategias que permitan una relación cordial y comunicación eficiente y efectiva. (Consultar plan de comunicaciones). Un ambiente acogedor implica generar espacios seguros y adecuados para el aprendizaje. El Colegio favorecerá las condiciones para que ello ocurra, es labor de las familias promover y acompañar desde el hogar en la formación de hábitos y valores. Dentro de la comunidad educativa existen diferentes estamentos que colaboran en estas funciones como Centro de Padres, Centro de Alumnos, Comité de seguridad entre otros. (Consultar plan de seguridad escolar).

Política familia - Colegio

Dimensión académica

Las familias realizan un acompañamiento de calidad y potencian el aprendizaje de sus hijos, en base a orientaciones y estrategias entregadas por el colegio para el trabajo escolar, según edad y nivel, siendo importante entender que este acompañamiento –con los énfasis que para cada edad se aconseje- es importante realizarlo desde el inicio de pre básica hasta el egreso de educación media. Para esto es fundamental que se mantengan al tanto de los procesos de aprendizaje de sus hijos, estableciendo una comunicación constante y fluida con el profesor jefe (y profesores de asignatura en los casos que corresponda) a través de la asistencia a reuniones de apoderados, entrevistas individuales, lectura diaria de la libreta de comunicaciones y otros canales de comunicación que se hayan dispuestos previamente para estos fines.

Desarrollamos, en conjunto con las familias, la motivación por la lectura en nuestros estudiantes, para lo cual, con directrices del departamento de lenguaje, y con el apoyo de la biblioteca del colegio se diseñan programas de lectura complementaria y otras actividades que promuevan un mayor acercamiento a la literatura, tales como la creación de un libro viajero, las visita a ferias literarias, los concursos, publicaciones y talleres relacionados con el área. Las familias promueven y acompañan la participación de sus hijos en estas instancias propuestas por el colegio y facilitan el acceso de ellos a la lectura en otras instancias de desarrollo.



POLÍTICA DE VINCULACIÓN FAMILIA COLEGIO

Fomentamos el desarrollo cultural y artístico, promoviendo programas y espectáculos que amplíen el bagaje cultural de los estudiantes. Las familias acompañan y facilitan el acceso de sus hijos a vivencias artístico-culturales propuestas. El colegio valora que las familias tengan una preocupación por el desarrollo socio cultural de sus hijos.

Buscamos generar una consciencia cívica en nuestros estudiantes a través de ejercicios democráticos y el interés por los acontecimientos de la actualidad nacional y mundial, siendo incentivados por sus padres y orientados por sus profesores para el seguimiento periódico y evolución de las principales noticias del país y el mundo. El colegio espera que las familias estén al tanto, faciliten que sus hijos conozcan y se sensibilicen con las problemáticas y desafíos del país y del mundo de hoy.

En conjunto con las familias, educamos instalando consciencia sobre la importancia de contribuir al desarrollo sustentable y el cuidado de nuestro planeta, promoviendo hábitos y conductas que favorezcan el buen uso de los recursos, en el marco de una política institucional de sustentabilidad medioambiental a la que adhieren los Colegios Diaconales. Las familias instalan y refuerzan hábitos, conductas de cuidado del medio ambiente y uso sustentable de los recursos, desde el propio ejemplo en la casa, extrapolándolas a todos los ámbitos de la vida de los estudiantes.

Dimensión formativa

Educamos para la libertad y la responsabilidad, así como también para la trascendencia, valorando la sana competencia, el estilo colaborativo y comunitario, destacando el respeto, la humildad y la honradez. Fomentamos que al interior de las familias de nuestro colegio se desarrollen y valoren estos mismos principios fundamentales.

El colegio promueve y vela por el buen trato. Más allá de los roles que cada persona cumple, creemos que todos los seres humanos tenemos un mismo e inmenso valor y en ese sentido, entre trabajadores, apoderados y en general entre los integrantes de toda la comunidad escolar, debemos respetarnos y tratarnos bien siempre. Entendemos que el conflicto es inherente al ser humano en tanto ser social, por lo que promovemos una educación para la paz, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, a través de estrategias basadas en la asertividad, el respeto, la corrección fraterna y el bien común. Para lograr esto, buscamos el apoyo permanente de las familias, quienes desde el



POLÍTICA DE VINCULACIÓN FAMILIA COLEGIO

modelaje y la enseñanza a partir del ejemplo, propician habilidades sociales en sus hijos acorde a los planteamientos propuestos por el colegio.

En conjunto con las familias, a través de su Centro de Padres y Directivas de Curso, buscamos formar y potenciar el desarrollo de liderazgos positivos y de la creatividad al servicio de la sociedad, de la caridad, la cultura, la religión, el deporte y los estudios, proponiendo y fomentando actividades y programas que se orienten hacia estos principios y valores.

Contamos con un Manual de Convivencia Escolar, el cual es conocido por toda la comunidad educativa y es revisado anualmente, incorporando los aportes de los diferentes estamentos de la comunidad escolar, incluidas las familias. Actuamos en concordancia con los lineamientos y protocolos de este manual, instando a las familias a favorecer el cumplimiento de las normas de convivencia definidas por el colegio.

Consideramos fundamental instalar buenos hábitos de sueño en nuestros niños, entendiendo que éstos son fundamentales para el adecuado desarrollo académico, para “dar lo máximo de sí” y para la realización del “trabajo bien hecho”. Por lo mismo, instamos a las familias a cuidar, de acuerdo a edades, el sueño de sus hijos. Proponemos campañas, charlas y actividades formativas orientadas hacia estas temáticas, incentivando a las familias a informarse y valorar lo propuesto, poniendo límites claros a sus hijos al respecto. Fomentamos, por ejemplo, la aislación de medios tecnológicos (TV, celulares, computadores, videojuegos, etc.) de las piezas de los estudiantes en las horas para dormir, con el fin de favorecer una correcta higiene de sueño.

Consideramos que una alimentación saludable, equilibrada, sana y suficiente es indispensable para el desarrollo físico e intelectual pleno de los estudiantes, por lo cual buscamos trabajar colaborativamente con las familias, a fin de que esto se lleve a la práctica en todas las instancias de la vida de nuestros niños. Valoramos, adherimos y promovemos las normativas sobre alimentación saludable del país por medio de campañas, charlas y otras instancias formativas que involucran a centro de alumnos, centro de padres y los diversos departamentos y estamentos del colegio, en especial el casino, los departamentos de ciencias y de educación física.

Promovemos la participación de las familias en charlas, talleres, encuentros y otras actividades ejecutadas por el colegio, orientadas a entregar herramientas y compartir enfoques sobre diversas temáticas relacionadas con la formación integral de nuestros niños y jóvenes, con el fin de mantener, y actuar en concordancia, con un sistema valórico común y coherente entre familia y colegio.



POLÍTICA DE VINCULACIÓN FAMILIA COLEGIO

Fomentamos establecer y mantener una colaboración constante entre familias y colegio, mediante la generación de un programa de trabajo que incluya la inducción de apoderados nuevos, para que éstos de interioricen y actúen en concordancia con los lineamientos valóricos y formativos propuestos por el colegio.

Dimensión pastoral

Apoderados delegados de pastoral, en conjunto con profesores jefes y pastoral familiar, colaboramos activa y coordinadamente –promoviendo también la colaboración de otros– con las instancias, iniciativas y necesidades espirituales de los cursos y personas.

En conjunto con las familias, velamos por la realización de proyectos y vivencias que favorezcan el crecimiento espiritual de los alumnos y alumnas, así como de la comunidad educativa en general.

Facilitamos toda iniciativa o situación que favorezca el encuentro de los alumnos y alumnas con Dios y la Iglesia Católica especialmente en las actividades y celebraciones religiosas propuestas por el Colegio. Promovemos que estos encuentros incluyan a las familias y los trabajadores del Colegio.

Fomentamos la realización de proyectos y vivencias solidarias de servicio comunitario que favorezcan el vínculo de familias y colegio. Actividades con destinatarios internos de la comunidad escolar y las que apuntan a requerimientos externos.

Velamos por el fortalecimiento de los matrimonios y las familias de la comunidad escolar, así como también incentivamos la sana convivencia de las familias separadas.

Conocemos y actuamos en concordancia con el concepto cristiano de persona, el cual es co-construido entre todos los estamentos de la comunidad educativa, incluidas las familias, a través de jornadas de reflexión y trabajo. Promovemos la valoración y vivencia de este concepto como base para el quehacer escolar y familiar.

Con el apoyo de las familias, formamos valóricamente a los estudiantes, relevando los “valores de actitud” frente a las dificultades y desafíos que presenta la vida. Así mismo se incluyen “valores propositivos” y “valores receptivos”, procurando transformarlos por medio de la formación, práctica y testimonio, en virtudes.



Dimensión deportiva y recreativa

Se valoran y fomentan las actividades deportivas y extra programáticas en las que existe una participación conjunta y colaborativa de familias y trabajadores del colegio.

Contamos con un área de extensión que permite vincular al colegio con las familias y la comunidad local, a través de la generación de convenios, beneficios, y servicios a la comunidad.

Proponemos y favorecemos el aprovechamiento y valoración de actividades al aire libre para instancias familiares recreativas, festivas y vacacionales.

Gestionamos un “Programa de Desarrollo para la formación y el Deporte”, que considere desde los niveles pre escolar hasta la educación media, incorporando también como destinatarios a las familias y trabajadores del Colegio.

Con la participación de las familias, a través de encuesta de evaluación enviadas al hogar, revisamos anualmente los talleres deportivos y extra programáticos existentes en el colegio, buscando profesionalizar su desarrollo e implementación así como completar la cobertura en los diversos niveles, en concordancia con el “Programa de Desarrollo para la formación y el Deporte”.

Nos responsabilizamos por la elaboración, cumplimiento y difusión de un calendario de competencias del San Nicolás e inter escolares, contando con un estándar de calidad para tales eventos, tanto para cuando el Colegio es anfitrión, como para cuando es invitado. En conjunto con las familias, a través de sus representantes en las directivas de curso, velamos por el cumplimiento de dicho estándar y propiciamos su difusión para asegurar la participación de las familias en tales instancias, aún cuando sus hijos no sean competidores directos.

Contamos con un sistema de detección y monitoreo de talentos deportivos. De acuerdo a normas institucionales, se otorgan las facilidades necesarias para que los alumnos talentosos puedan dar “el máximo de sí”, en conjunto con sus familias.

Con la colaboración de las familias, destacamos a los alumnos talentosos -y también a los que sin serlo se esfuerzan por desarrollarse deportivamente- en asambleas, publicaciones y, o un cuadro de honor de acuerdo a criterios de reconocimiento público.



Dimensión administrativa y comunicacional

Velamos por mantener la seguridad al interior del colegio, mediante la existencia de un Comité de Seguridad Escolar, que cuenta con la participación de representantes de los distintos estamentos de la comunidad del SND, incluidas las familias. A través de este Comité, y de otras instancias definidas para esto, se elaboran, mantienen, y actualizan protocolos de seguridad que establece las pautas de acción frente a las diferentes emergencias que se puedan presentar.

En conjunto con las familias, promovemos una cultura de cuidado estético e higiénico de la infraestructura y mobiliario del colegio, especialmente en salas de clases, casinos, gimnasio, y baños, favoreciendo y facilitando la participación de los estudiantes en instancias y actividades, tales como comités y/o concursos, que les inciten a responsabilizarse por el cuidado de su entorno y generar consciencia al respecto.

Damos a conocer y mejoramos constantemente los canales de comunicación entre familia colegio, aprovechando los medios disponibles y más efectivos, sean estos tecnológicos (videos, pantalla LED, redes sociales, pagina web, etc.) o impresos (trípticos, volantes, pizarra, cartas, memorándum, etc.).

Difundimos y favorecemos la utilización de conductos regulares para la comunicación efectiva, eficiente y oportuna entre directiva, profesores, alumnos, padres, apoderados y familia en general.

Propiciamos y mantenemos una vinculación cercana y acogedora con las familias de nuestra comunidad educativa, promoviendo encuentros formales e informales entre apoderados y directivos en actividades como: reuniones periódicas con el Centro de Padres, las asambleas periódicas con delegados de curso y delegados de pastoral, la recepción matinal de los alumnos y familias.

Para la comunidad escolar es importante la mirada estratégica, la relación y posicionamiento del colegio en la zona. Desarrollar un liderazgo que favorezca una identidad positiva y destacada de los alumnos es importante. Para ello contamos con lineamientos y planes de vinculación con otros colegios e instituciones del sector, los cuales son conocidos por las familias, las cual incentivan y actúan en concordancia a éstos. Con el apoyo de las familias, potenciamos la profundidad, alcance y servicio de nuestro trabajo educativo asociándonos con socios estratégicos públicos, especialmente con el municipio. También generamos alianzas con otras instituciones y servicios del sector.



**ANEXO 1: NORMATIVA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE
EXTENSIÓN EN EL COLEGIO POR PARTE DE PADRES Y APODERADOS,
CENTRO DE EXALUMNOS Y COMUNIDAD LOCAL**

NORMATIVA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN EN EL COLEGIO POR PARTE DE PADRES Y APODERADOS, CENTRO DE EXALUMNOS Y COMUNIDAD LOCAL

El Colegio San Nicolás Diácono cuenta con instalaciones deportivas y de otra índole que están a disposición de la Comunidad escolar, vecinos y condominio al cual estamos ubicados. Como miembros de esta Comunidad, padres y apoderados y centro de ex alumnos, podrán acceder al uso de sus instalaciones, canchas, pista atlética, gimnasio, etc. en determinados momentos y de acuerdo a cierta normativa y criterios.

Con el objeto de garantizar este uso y la práctica deportiva en las mejores condiciones y así también proteger nuestras instalaciones, se hace muy necesario que todas las personas involucradas conozcan, apliquen y respeten estrictamente las normas que se han determinado para tal efecto.

Serán el Jefe del departamento de Educación Física y Deportes, el Encargado de Recursos Humanos, el Encargado de Talleres, el Jefe del Departamento de Arte y el Encargado de la Pastoral Familiar, según sea el caso, quienes coordinarán con el Secretario Ejecutivo cualquier uso de instalaciones para todo tipo de actividades, teniendo siempre la primera prioridad todas las prácticas y disciplinas del Colegio. Para tal efecto será esta coordinación quien deberá llevar un registro de las reservas y asignación de instalaciones ya sean deportivas, de salón de actos o reuniones, etc. Además, deberá informar al Encargado de Mantenimiento para coordinar los requerimientos propios de la actividad.

1. Tiempos y disciplinas para el uso de instalaciones padres y apoderados y centro de ex alumnos.

La reserva de espacios deberá solicitarse al Secretario Ejecutivo del Colegio, quien luego de verificar disponibilidad, informará por escrito (email) a la administración, operaciones y portería.

El uso de instalaciones será de **lunes a viernes de 19:00 a 21:30 hrs**, y los **sábados de 10:00 a 14:00 hrs**.

Se deja claramente establecido que se permitirá el acceso a las instalaciones –dentro de un programa anual de actividades deportivas que se establecerá anualmente a principios del año escolar– a las delegaciones participantes (y acompañantes) en dichas actividades realizadas en el Colegio.

Se establece además que, el día domingo no serán utilizadas las instalaciones del Colegio, salvo autorización extraordinaria del Equipo Directivo.

2. Control de ingreso a las instalaciones del Colegio

Las instalaciones serán facilitadas a representantes de los organismos de la comunidad escolar (tales como: Centro de Padres, Delegados de Curso, Centro de Alumnos, Centro de Exalumnos, Sindicato, departamentos del Colegio, ...).

Toda persona que ingrese a las instalaciones del Colegio debe estar previamente inscrita en lista que facilitará el encargado de la actividad a Portería

Es requisito indispensable que el participante esté inscrito, autorizado e informado en Portería, en caso contrario no podrá acceder a las instalaciones del Colegio.

El ingreso de los participantes será controlado en portería mediante la identificación de la persona que ingresa. Si el portero no conoce a una persona podrá solicitar su cédula de identidad y comprobar su coincidencia con el listado del deporte correspondiente.

3. Coincidencia de calendarios para uso de las instalaciones

Queda expresamente establecido que –ante la coincidencia de actividades deportivas y uso de instalaciones por parte de alumnos y de apoderados o ex alumnos– tendrán siempre prioridad los alumnos, suspendiéndose cualquier otra actividad deportiva.

Se procurará coordinar muy bien los eventos para que lo anterior no ocurra, siendo responsabilidad de los anteriormente mencionados velar por la óptima programación y asignación de las instalaciones y equipamiento.

4. Cuidado de las instalaciones

Para la correcta mantención y resguardo de las instalaciones, cada disciplina deberá tener un encargado de ella previamente definido, el cuál será responsable de instruir a su grupo acerca de las normas de uso que se indican a continuación:

Todos aquellos que ocupen nuestras instalaciones deberán conocer a cabalidad cuáles son los requisitos en cuánto **indumentaria y calzado** exigido para la práctica de su actividad.

Queda absolutamente **prohibido manipular interruptores eléctricos**, equipamiento deportivo, apertura y cierre de puertas de las instalaciones a ocupar. Estas tareas son de exclusiva responsabilidad del personal auxiliar del Colegio.

En general el personal auxiliar deberá velar porque se cumpla todo aquello que contribuya a desarrollar una actividad sin complicaciones y sin causar daños ni molestias al resto de la comunidad.

Los participantes se hacen responsables del correcto uso de las instalaciones y de la implementación, asumiendo los costos frente a eventuales daños.

5. Costos por uso de las instalaciones

El uso tanto de las instalaciones, como los servicios relacionados (energía eléctrica, agua, gas, servicio de aseo, mantención y honorarios u horas extras del personal del SND a cargo de las instalaciones) serán de cargo de los estamentos que las utilicen (centro de padres, Centro de ex alumnos...). Esto permitirá solventar el mayor gasto por este concepto y mantener en perfectas condiciones de uso dichas instalaciones o implementos deportivos.

6. Uso de instalaciones por parte de alumnos en prácticas no supervisadas.

En el caso de que un alumno desee utilizar las instalaciones para entrenamiento o práctica libre (es decir fuera de los horarios de clase y/o actividades extra-programáticas) deberá adaptarse a la disponibilidad de dichas instalaciones respetando las reservas y horarios establecidos.

La persona se hará responsable de las instalaciones que ocupe, para tal efecto se guardará registro de ingreso, lugar ocupado y horario de entrada y salida en portería. Cualquier anomalía detectada deberá ser informada de inmediato a portería, quedando registro en el libro de novedades.

7. No cumplimiento de las normas

Cualquier situación que se aparte de las normas establecidas y buenas prácticas dentro de los recintos del Colegio deberá ser verificada por el jefe de mantención, en coordinación con los encargados anteriormente citados, según sea el caso, y notificada al Equipo Directivo.

Será considerada una práctica no aceptada cualquier acción o evento que vulnere esta normativa y en general, que vulnere las normas de convivencia del Colegio y ponga en riesgo la seguridad de nuestros alumnos, instalaciones, o al personal de servicio en el Colegio.

Sin perjuicio de que el Colegio tome las medidas que estime convenientes, si se altera alguna de las normativas generales del SND y esta normativa en particular, la dirección del Colegio analizará cada caso y será la responsable de tomar las medidas que considere adecuadas y correspondientes a la gravedad y consecuencias de la falta cometida.

8. Convenios con Instituciones

El Colegio posee convenios con instituciones externas tanto para sus alumnos padres y apoderados y funcionarios en general, el convenio será responsabilidad del Área de Administración en sus coordinación que haya lugar.

9. Academias

Estas actividades son informadas a las familias y a los interesados, comunicándose directamente con los responsables de éstas. Esto incluye la organización, Coordinación y pagos mensuales respectivos.

10. Arriendo de otras instalaciones (Salón Diaconal)

Como parte de la política de vinculación del Colegio con la comunidad local, considera el arriendo de los espacios que por razones de ubicación, habilitación de instalaciones y disponibilidad, puedan ser ocupadas por nuestros vecinos y la comunidad en general. Este arriendo debe ser solicitado a la Administración del Colegio, quien luego de verificar disponibilidad, informará al arrendador y efectuará las coordinaciones necesarias en cuanto a cobranza y comunicaciones a operaciones y vigilancia del Colegio. Los costos y disponibilidades se coordinan con la Administración del Colegio.



ANEXO 2: POLÍTICA DEPORTIVA COLEGIO SAN NICOLÁS DIÁCONO

POLÍTICA DEPORTIVA COLEGIO SAN NICOLÁS DIÁCONO

El desarrollo armónico es una de las tres piedras angulares del proyecto educativo de los Colegios Diaconales y promueve como un sello de nuestro egresado el desarrollo integral del ser humano, considerando las dimensiones intelectual, afectiva, social, espiritual y física. Todas las capacidades y talentos de nuestros alumnos deben ser desarrollados en un ambiente que promueva vivencias académicas, valóricas, solidarias, trascendentes, deportivas y culturales. En esa diversidad de posibilidades se espera que nuestros alumnos forjen con apoyo de sus familias, sus proyectos de vida que serán las brújulas que los orientarán en el mundo por vivir.

1. Actividad deportiva

El deporte es una disciplina que promueve en sí misma variados valores y competencias muy importantes para el desarrollo del ser humano. El integrarlo en un proyecto de vida, asegura una vida saludable, la incorporación de una disciplina personal, conocer el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto de las normas, la aceptación del fracaso y la humildad a la hora del triunfo. En la práctica deportiva el ser humano se confronta a sus propios límites y aprende con trabajo y perseverancia a superarse a sí mismo. Aprende a enfrentar desafíos y ponerse metas.

El trabajo deportivo se realiza durante las horas de clases lectivas, y durante los talleres extraprogramáticos.

La cantidad de horas a la semana que se realiza el ramo obligatorio de educación física, es según cada nivel el siguiente:

Jardines Infantiles	2 horas
Prekinder y Kinder	2 horas y 3 de talleres deportivos
Educación básica (1° a 8°)	4 horas
I y II° medio	4 horas
III° y IV° medio	2 horas y 2 de taller electivo.

El trabajo en la asignatura de educación física, contempla desde la estimulación psicomotriz en los niveles menores hasta un trabajo de mayor exigencia con evaluaciones adecuadas a la realidad de cada alumno(a). Contempla el desarrollo de la condición física en sus diferentes etapas, el conocimiento de diferentes deportes y el trabajo de una unidad de folcklore anual. En tercero y cuarto medio involucra una actividad outdoor con el objetivo de desarrollar competencias relacionadas con la educación al aire libre. Los alumnos serán eximidos de la asignatura sólo por indicación médica debidamente presentada al Colegio y ello los exime de la realización de las clases, pero no de la revisión y evaluación de los contenidos de manera teórica.

Por otra parte en los talleres extrarogramáticos se profundiza el trabajo deportivo en algunas disciplinas y se conforman las selecciones representativas del Colegio en diferentes torneos y competencias en los que se participa.

Los deportes que se imparten de manera extraprogramática en el colegio son:

Atletismo, Futbol, Basquetbol, Gimnasia Artística y Voleibol (4 horas semanales en 2 días)

El objetivo de estas selecciones es desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos para estar en las mejores condiciones para poder participar y competir en los torneos y /o Campeonatos que tenga cada deporte.

DEPORTE	PARTICIPACIÓN
Atletismo 1° a 4° básico Mixto Atletismo 5° básico a IV° medio Mixto	Atletismo Formativo (1°-2°) Atletismo Competitivo LEN Atletismo Competitivo Santa Cruz Atletismo Rafael Valdés
Fútbol Varones 1°- 2° Básico	Encuentros amistosos, Encuentros Masivos
Fútbol Varones 3°- 4° Básico	Copa San Nicolás, Copa Pucalán, Copa Colo - Colo
Futbol Varones 5°-6° Básico	Copa San Nicolás, Copa Pucalán, Copa Colo - Colo
Futbol Varones 7°-8° Básico	Copa San Nicolás, Copa Pucalán, Torneo Deporte Comunal
Futbol Varones I°- IV° Medio	Copa San Nicolás, Copa Santa Cruz, Torneo Deporte Comunal
Futbol Damas 3° a 6° Básico	Encuentros amistosos, Cuadrangulares
Futbol Damas 7° Básico a IV° Medio	Encuentros amistosos, Cuadrangulares, Copa Coca Cola, Torneo Deporte Comunal
Basquetbol Varones 4° a 8° Básico	Encuentros amistosos, Cuadrangulares, Torneo Deporte Comunal (7°-8° Básico)
Basquetbol Varones I° a IV° Medio	Encuentros amistosos, Cuadrangulares, Torneo Deporte Comunal
Voleibol Damas 6° a 8° Básico	Encuentros amistosos, Cuadrangulares, Torneo Deporte Comunal, Liga Metropolitana o Liga Norte
Voleibol Damas I° -IV° Medio	Encuentros amistosos, Cuadrangulares, Torneo Deporte Comunal, Liga Metropolitana o Liga Norte
Gimnasia Artística Escuela Damas	Sin Torneos
Gimnasia Artística Selección Damas	Torneo AEGA
Polideportivo Mixto 1° a 3° Básico	Sin Torneos

2. Incentivos a la práctica de actividades deportivas

El Colegio promueve el trabajo perseverante y comprometido de los alumnos deportistas del Colegio de la siguiente manera:

a.- Incentivo en el ramo de Educación Física:

El alumno comprometido y perseverante en la asistencia a entrenamientos y torneos como seleccionado del deporte, podrá obtener nota 7.0 en las diferentes unidades de la asignatura de educación física mientras mantenga dicha conducta. Deberá participar de las clases, sin embargo su calificación será la máxima. A excepción de las unidades de acondicionamiento físico y folclore que serán evaluadas de forma normal.

b.- Postergación de evaluación por haber representado al Colegio.

En casos justificados, siempre patrocinados por el entrenador del colegio, un alumno que ha representado al Colegio en actividades deportivas puede acceder al beneficio de postergar una evaluación de otra asignatura. Dicha postergación debe ser autorizada por la Encargada de ciclo e informada al profesor de asignatura y al jefe de departamento que corresponda. Para

acceder a ella, el entrenador debe solicitar por escrito o vía mail a la Encargada de ciclo dicha postergación, explicando los méritos que la justifican.

c.- Captación de talentos deportivos:

Cuando un alumno sea identificado como un talento deportivo, el departamento de educación física, a través de su jefe de departamento tomará contacto con los apoderados del alumno o alumna para informar dicha situación y orientar caminos de desarrollo del talento identificado, con el ánimo de apoyar su evolución.

3. Mecanismos de apoyo a la práctica deportiva destacada

Los alumnos que tengan un talento deportivo importante son alumnos con Necesidades Educativas Especiales(NEE), dado que el desarrollo de su talento muchas veces requiere de adecuaciones y facilidades que permitan compatibilizar la vida escolar con el trabajo que deben llevar a cabo, muchas veces fuera del colegio.

Se entiende como práctica deportiva destacada aquella que se traduce en una representación del país o de un club profesional, que requiere entrenamientos adicionales y la asistencia a torneos extraescolares.

El Colegio concede facilidades a los alumnos que dada su condición de deportistas destacados, requieren asistir a entrenamientos durante el horario de jornada escolar, siempre y cuando esto no comprometa inasistencias mayores al 30 % de su jornada escolar regular. Interferencias mayores de la asistencia a clases, hacen incompatible la práctica deportiva a una escolaridad regular.

También se concede facilidades para ausentarse mientras se asiste a torneos y la adaptación evaluativa al retornar de dichos eventos.

a.- Procedimiento

Los alumnos que tengan la condición de deportistas destacados y requieran activar los apoyos a su práctica deportiva deben solicitarlo junto con sus apoderados a la Encargada de ciclo que corresponda, indicando el cronograma de trabajo deportivo y las necesidades que emergen de él. Una vez revisados los antecedentes se acuerdan los apoyos y compromisos que el alumno toma con el Colegio, éstos se formalizan en un acta que queda en la carpeta del alumno. La Encargada de ciclo tendrá la labor de socializar dichos acuerdos y velar por su cumplimiento.

b.- Apoyos académicos

Los apoyos académicos serán asignados según el grado de intervención de la jornada escolar y/o la asistencia a clases por ciertos períodos. Pueden ser las siguientes desde las de mayor impacto, hasta las de menor impacto:

Adaptaciones curriculares individuales:

Esto implica la modificación de objetivos, contenidos, secuencias, tiempos, metodologías y evaluaciones. Estas serán consensuadas por el equipo docente e informadas a los apoderados formalmente. Entre ellas están las adaptaciones de programas de estudio, la eximición de algunas asignaturas formativas, el cierre anticipado de procesos evaluativos, entre otras.

Evaluaciones a través de trabajos:

Esto implica que el alumno revisa los mismos contenidos y abarca los mismos objetivos de aprendizaje que sus compañeros, pero la manera de ser evaluados será integralmente a partir de trabajos escritos. Se le entregan los temarios y fechas de entrega al alumno y a los apoderados formalmente.

Facilidades para reagendar evaluaciones, fusionarlas o reducirlas:

Esto implica que el alumno revisa las mismas unidades que sus compañeros y abarca los mismos objetivos de aprendizaje, sin embargo es evaluado en otras fechas o en menos fechas que los demás compañeros.

Dependiendo de cada caso y de las necesidades de cada alumno, se pueden combinar los diferentes tipos de apoyo académico en un plan individual acorde a cada situación.

4. Apoyo de los apoderados a la actividad deportiva.

Los apoderados son clave a la hora de acompañar el desarrollo deportivo de sus hijos, dado que muchas veces se requiere de tiempo de fines de semana para participar de campeonatos o torneos. Por ello es muy importante que la familia destine tiempo y energía para este tipo de actividades. A su vez los apoderados son los mejores a la hora de animar a sus hijos, ayudarlos en los momentos difíciles y transmitirles confianza en sus capacidades, por ello su presencia complementa la labor formativa que el entrenador hace con su equipo. Dado el impacto en el desarrollo de lo deportivo en los alumnos que las familias tienen, es relevante que el Centro de Padres tenga un delegado deportivo que pueda organizar a los apoderados, canalizar inquietudes y propuestas para que coordinadamente con los miembros del departamento de educación física, se optimicen los esfuerzos y se mejoren las condiciones alrededor de la práctica deportiva de nuestros alumnos. Así organizadamente Padres y Colegio colaboran en una actividad que aporta a la calidad de vida de sus hijos, nuestros alumnos.